

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 26 de noviembre de 2009, a las 9,15 horas, en el Salón de Actos de este Palacio Provincial. La convocatoria de esta sesión extraordinaria viene motivada por razones de oportunidad procedimental con el fin de procurar una mayor eficacia en el gasto presupuestario de la Diputación, así como por la urgente necesidad de resolver otros asuntos pendientes en el menor plazo de tiempo posible.

Orden del día

Dictámenes de Comisiones Informativas

Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

1.- Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de inserción de anuncios y edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2.- Aprobación inicial del expediente número 2 de modificación, por suplementos de crédito, del presupuesto de 2009 del OAPGT.

3.- Aprobación propuesta de adhesión al acuerdo marco entre la FEMP y el Consejo General del Notariado y suscripción de convenio de colaboración con el Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

4.- Aprobación del expediente número 59 de modificación, por suplementos de crédito, del presupuesto general de 2009 de la Diputación Provincial de Toledo.

Toledo 23 de noviembre de 2009.-El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-12284